

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAGARTERA

Por medido del presente se comunica que el Alcalde del Ayuntamiento de Lagartera, ha aprobado aprobar la convocatoria pública para cubrir la vacante de Juez de Paz. Los vecinos/as de este Municipio que estén interesados/as en el cargo, que reúnan las condiciones, y no incurran en las causas de incompatibilidad previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentarán en la Secretaría, sita en calle Fray Juan de los Angeles, número 2, solicitud por escrito en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En el tablón de anuncios se expone el contenido íntegro de la resolución. Asimismo se podrá obtener información sobre la documentación necesaria en el Ayuntamiento de Lagartera.

Lagartera 13 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Lozano Bermejo.

*N.º I.- 13266*